

Hoja informativa: Propuesta de rechazo de la EPA sobre el cierre del plazo límite para los residuos alternativos de combustión de carbón de la estación generadora de Waukegan

La Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA, por su sigla en inglés) propuso una decisión sobre la solicitud de extensión del plazo hecha por Midwest Generation, LLC para la estación generadora de Waukegan en Waukegan, Illinois. La EPA propone denegar la solicitud ya que los resultados preliminares sugieren que la instalación no cumplió con los requisitos del reglamento para el manejo de los residuos de combustión de carbón (CCR, por su sigla en inglés) necesarios para otorgar esta extensión.

¿Cuál es la decisión propuesta para la estación generadora de Waukegan?

Las reglamentaciones de la EPA requieren que los dos embalses superficiales de CCR sin revestimiento de la estación generadora de Waukegan dejen de recibir desechos y comiencen a cerrarse antes del 11 de abril de 2021. Las reglamentaciones también describen un proceso para que las instalaciones busquen extensiones al plazo límite para dejar de recibir desechos. La EPA analiza estas solicitudes y publica decisiones propuestas donde las aprueban o las rechazan. Una decisión propuesta por la EPA está sujeta a un periodo de comentarios públicos de 30 días, para luego emitir la decisión final respecto de la solicitud.

El 20 de junio de 2023, la EPA emitió una decisión propuesta sobre la solicitud de extensión del plazo hecha por Midwest Generation, para la estación generadora de Waukegan en Waukegan, Illinois. La EPA propuso denegar la solicitud ya que los resultados preliminares indican que la instalación no cumplió con los requisitos del reglamento para el manejo de CCR necesarios para otorgar esta extensión. La EPA propone denegar la solicitud ya que los resultados preliminares indican que la instalación no cumplió con los requisitos del

reglamento para el manejo de CCR necesarios para otorgar esta extensión, lo que incluye:

- No tener en cuenta los flujos de residuos individuales, llevar a cabo un análisis específico del sitio para la capacidad alternativa y considerar la eliminación de las cenizas de carbón en las bermas;
- No cumplir con la norma de «cierre por remoción» en West Ash Pond;
- Sistema de monitoreo de agua subterránea insuficiente, estadísticas de agua subterránea inadecuadas, vías de agua subterránea no monitoreadas y detección inadecuada de pozos de agua subterránea;
- Identificación incorrecta de fuentes de contaminación alternativas.

El periodo de comentarios de 30 días de la decisión propuesta es desde el 5 de julio hasta el 4 de agosto de 2023.

¿Por qué es importante la decisión propuesta?

Los embalses superficiales de CCR sin revestimiento tienen la capacidad de filtrar subproductos de cenizas de carbón y contaminar las fuentes de agua,

incluidas las aguas superficiales y subterráneas. Existen aproximadamente 500 embalses superficiales de CCR sin revestimiento alrededor del mundo.

Las Parte A de la Regla Final de CCR, publicada el 28 de agosto de 2020, solicita que los embalses superficiales de CCR sin revestimiento dejen de recibir desechos y comiencen a cerrarse el 11 de abril de 2021. Las instalaciones tienen la opción de presentar solicitudes de extensión del plazo límite a la EPA bajo dos circunstancias. Una es para las instalaciones que requieran tiempo adicional para desarrollar una capacidad alternativa con el objetivo de gestionar los flujos de residuos que en la actualidad se envían a los embalses. La otra es para instalaciones que dejarán de operar de forma permanente una caldera de carbón en una fecha determinada. Estas instalaciones podrían presentar una muestra que indique la necesidad continua de utilizar el embalse superficial debido a la falta de capacidad.

¿Qué sucederá luego?

La EPA puede emitir una decisión final para aprobar la solicitud, lo que significa que se concede la solicitud de extensión del plazo de la instalación. Por el contrario, la EPA puede emitir una decisión final para denegar la solicitud, lo que significa que la instalación debe dejar de recibir desechos en el embalse sin revestimiento. Si no se emite una decisión final antes del 15 de octubre de 2023, Waukegan deberá dejar de recibir desechos en esa fecha o antes.

Con el objetivo de mantener la confiabilidad de la red, la Agencia también propone un proceso para que estas instalaciones busquen tiempo adicional, de ser necesario, para abordar problemas de confiabilidad de la red que hayan sido demostrados. Este proceso depende en parte de las evaluaciones de confiabilidad de las organizaciones regionales de transmisión pertinentes, lo que garantiza un suministro confiable de electricidad y protege la salud pública.

¿Qué otras decisiones propuestas o finales tomó la EPA?

La EPA recibió 57 solicitudes de extensiones de los plazos finales. En enero de 2022, la EPA determinó que 52 estaban completos, 4 incompletos, y uno no contaba con los requisitos para obtener la extensión. Las solicitudes incompletas e inelegibles dejaron de ser consideradas. De las 52 solicitudes completas, la EPA propuso cuatro rechazos (que incluyen la estación generadora de Waukegan) y cuatro aprobaciones condicionales. En noviembre de 2022, la EPA emitió la primera decisión final que fue un rechazo a la solicitud de la central General James M. Gavin en Cheshire, Ohio.

Comentarios públicos

La EPA acepta comentarios públicos sobre la decisión propuesta respecto de la estación generadora de Waukegan desde el 5 de julio hasta el 4 de agosto de 2023. Puede enviar los comentarios, e identificarse con el número de registro: EPA-HQ-OLEM-2023-0209 de las siguientes maneras:

- Portal Federal de e-Rulemaking: <https://www.regulations.gov> (nuestro método preferido). Siga las instrucciones en línea para enviar comentarios:
- Correo: U.S. Environmental Protection Agency, EPA Docket Center, Office of Land and Emergency Management, Docket ID No. EPA-HQ-OLEM-2023-0209, Mail Code 28221T, 1200 Pennsylvania Avenue NW, Washington, DC 20460.

¿Dónde puedo encontrar más información?

1. Lea la Parte A de la Regla de CCR y la revisión de la solicitud que llevó a cabo la EPA en nuestro sitio web: <https://www.epa.gov/coalash/coal-combustion-residuals-ccr-part-implementation>
2. Obtenga información acerca de la ceniza de carbón: www.epa.gov/coalash.
3. Para obtener información sobre cómo enviar comentarios, comuníquese con Frank Behan por correo electrónico a behan.frank@epa.gov o por teléfono al (202) 566-0531.
4. Por consultas de prensa, comuníquese: press@epa.gov.